

2020

MEMORIA DE ACTIVIDADES ASPAYM - GRANADA

“ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON LESIÓN
MEDULAR Y OTRAS DISCAPACIDADES
FÍSICAS DE GRANADA”

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.

2. PRESENTACIÓN DE ASPAYM GRANADA.

2.1. MISIÓN Y OBJETIVOS.

2.2. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL.

2.2.1. JUNTA DIRECTIVA.

2.2.2. ASAMBLEAS.

2.2.3. EQUIPO TÉCNICO.

2.3. MEDIOS TÉCNICOS E INFRAESTRUCTURAS.

2.4. ESPACIO WEB ASPAYM GRANADA.

2.5. SOCIOS/AS DE ASPAYM GRANADA.

2.6. ENTIDADES COLABORADORAS.

3. PROGRAMAS Y SERVICIOS.

3.1. SERVICIO DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO.

3.2. SERVICIO DE TRANSPORTE ADAPTADO.

3.3. SERVICIO DE EMPLEO Y FORMACIÓN.

3.3.1. CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO – ASPAYM GRANADA EMPLEO.

3.4. ÁREA DE ATENCIÓN PSICO – SOCIAL.

3.4.1. SERVICIO DE ATENCIÓN PERSONAL Y VIDA AUTÓNOMA.

3.4.2. SERVICIO DE ASISTENCIA PERSONAL.

3.4.3. SERVICIO DE FISIOTERAPIA.

3.4.4. SERVICIO DE ATENCIÓN AL NUEVO LESIONADO MEDULAR.

3.4.5. CURSOS Y SEMINARIOS.

**3.4.6. CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE
ACCIDENTES DE TRÁFICO.**

3.4.7. ACTIVIDADES DE OCIO INCLUSIVO.

3.4.7.1. PROGRAMA TODOS AL CINE.

3.5. ÁREAS ESPECÍFICAS.

3.5.1. MUJER.

3.6. RESIDENCIA ASPAYM GRANADA.

4. OTRAS ACTIVIDADES.

5. CUANTIFICACIÓN DE LOS DATOS

1 . PRESENTACIÓN DE ASPAYM - GRANADA

ASPAYM Granada nace en 1981. Los orígenes de la asociación los hallamos en el Hospital de Paraplégicos de Toledo donde un grupo de pacientes se unen como apoyo para las personas que padecen lesión medular.

En 1989 nace la Federación Nacional creando distintas sedes por todo el territorio español. Hoy ya somos 20 asociaciones ASPAYM en todo el territorio español.

Granada, se inscribe formalmente en 1986 y desde entonces no ha dejado de funcionar y luchar por lograr sus objetivos, entre ellos mejorar la calidad de vida del colectivo de personas con lesión medular y otras discapacidades físicas de Granada.

Entre los fines de la Entidad, se encuentran fines sociales, científicos y culturales.

Se atiende al colectivo de lesionados/as medulares y personas con otro tipo de discapacidad física, grandes dependientes en su mayoría, así como a las personas que forman parte de sus contextos, (familiares, cuidadores/as, etc.)

Luchamos por la inclusión social y la autonomía personal de las personas con discapacidad física y lesionados/as medulares, a través del asesoramiento, la información, acompañamiento, reivindicación de derechos y prestación de servicios y realización de actividades adaptadas a las necesidades de nuestros usuarios y usuarias.

Contamos con un total de 594 socios/as de los cuales casi su totalidad son afectados/as de lesión medular o padecen una grave discapacidad física. Un total de 189 mujeres y 405 hombres componen nuestra asociación.

El 13 de Septiembre de 2010, ASPAYM GRANADA fue declarada entidad de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior y posteriormente inscrita en el registro municipal de entidades ciudadanas con N° 357 de la sección 1ª.

Además, tenemos certificada e implantada la norma ISO9001:2008 para el Servicio de Atención Personal y Vida Autónoma (APVA) que ejecutamos. Dicho servicio cuenta con esta certificación otorgada a la Federación Nacional ASPAYM, siendo ASPAYM Granada entidad ejecutante del proyecto.

2. PRESENTACIÓN DE ASPAYM - GRANADA

Para llevar a cabo sus actuaciones, ASPAYM Granada se rige por el principio de "**Igualdad real y efectiva de todos los ciudadanos y ciudadanas**".

2.1. MISIÓN Y OBJETIVOS

La prioridad absoluta de ASPAYM Granada es la atención a sus asociados/as en distintos ámbitos, incluyendo el desarrollo y gestión de servicios, así como de todos aquellos campos que mejoren su calidad de vida a través de una efectiva inclusión social y normalización de las situaciones particulares de las personas asociadas.



Como objetivos propios de ASPAYM Granada se establecen:

- Remover todos los obstáculos que impidan la integración social de todos/as los/as lesionados/as medulares y personas con gran discapacidad física, facilitarles los conocimientos, formación y aptitudes necesarias para su plena integración socio-cultural-laboral.
- Promover la participación del colectivo representado en los planes de prevención y rehabilitación de las diferentes discapacidades, así como la participación y colaboración con las administraciones públicas locales, autonómicas, estatales, internacionales y entidades privadas en el desarrollo de las normas, leyes, reglamentos, y demás disposiciones que afecten a todos/as los/as lesionados/as medulares y personas con gran discapacidad física.

- La promoción y realización de actividades de carácter cultural, formativo, deportivo, lúdico, técnico, de gestión de empleo, relacionadas con las personas con discapacidad.
- El debido asesoramiento personal, técnico, laboral, jurídico y cualquier otro que pudiera resultar necesario al lesionado/a medular y persona con discapacidad física.
- La defensa de los derechos e intereses de los/as asociados/as en todos los ámbitos.
- La colaboración e integración en otras asociaciones y organizaciones cuyos fines sean análogos.
- Aquellos otros que relacionados con su actividad le asigne la Asamblea General, las disposiciones vigentes y aquellas que puedan promulgarse en el futuro.
- Trabajar en la Cooperación Internacional y la Acción Humanitaria en beneficio del colectivo de personas con discapacidad y sus familiares en naciones distintas a España a través de proyectos de cooperación que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida, así como a incentivar las relaciones y tutorías con los movimientos asociativos de discapacitados.
- El transporte adaptado dirigido a personas con movilidad reducida.

ASPAYM Granada se constituye como una Entidad de servicios para los/as lesionados/as medular y personas con gran discapacidad física, siendo sus principales principios de actuación:

- Promover y fomentar la sanidad, atención especializada, prevención, rehabilitación, apoyo psicológico y creación de Centros para la atención de los/as asociados/as.
- Motivar a los/as asociados/as a participar en las actividades de la asociación y de la sociedad en general.
- Facilitar al asociado/a una atención personalizada dirigida a la consecución de una vida autónoma no dependiente, a través de las ayudas que sean necesarias.

- A través del Código Ético de ASPAYM Granada se ha determinado y matizado plenamente, lo que lleva treinta y tres años haciendo en beneficio de las personas con discapacidad física.

Los valores se pueden clasificar en tres categorías:

A. LAS PERSONAS Y SUS DERECHOS EN EL MARCO DE LOS DISTINTOS ENTORNOS SOCIALES Y VIDA EN COMUNIDAD

1. IGUALDAD REAL Y EFECTIVA EN EL EJERCICIO DE DERECHOS Y NO DISCRIMINACIÓN
2. INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN
3. AUTONOMÍA Y DIGNIDAD DE LA PERSONA
4. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL
5. RESPETO A LA DIFERENCIA

B. SISTEMA DE SERVICIOS, PROGRAMAS Y PRESTACIONES

1. UNIVERSALIDAD
2. RESPONSABILIDAD PÚBLICA
3. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
4. LIBERTAD DE ELECCIÓN Y CONTROL DE LOS SERVICIOS

C. LA ORGANIZACIÓN DE ASPAYM GRANADA

1. COMPROMISO CON LAS PERSONAS
2. COHESIÓN ASOCIATIVA
3. DIÁLOGO Y REIVINDICACIÓN
4. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN
5. TRANSPARENCIA
6. CALIDAD Y AJUSTE EN GESTIÓN Y SERVICIOS
7. PARTICIPACIÓN
8. AUTOCRÍTICA Y COHERENCIA

2.2. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

2.2.1. JUNTA DIRECTIVA

Desde las últimas elecciones, el 7 de Julio de 2018 la Junta Directiva está compuesta por:

NOMBRE	CARGO
D. Antonio Millán Moya	PRESIDENTE
D ^a Alcázar García Ruíz	VICEPRESIDENTA
D. Juan Antonio Ledesma Heras	VICEPRESIDENTE
D. Francisco Vaquero Martínez	SECRETARIO
D ^a Francisca Martínez Martos	VOCAL
D. Antonio Ruíz Muñoz	VOCAL
D. Ramón Hernández Rodríguez	TESORERO

Las reuniones de este órgano a lo largo del año han sido:

- Junta Directiva N° 33 celebrada el 15 de enero de 2020.
- Junta Directiva N° 34 celebrada el 13 de mayo de 2020.
- Junta Directiva N° 35 celebrada el 28 de mayo de 2020.
- Junta Directiva N° 36 celebrada el 9 de junio de 2020.
- Junta Directiva N° 37 celebrada el 8 de septiembre de 2020.
- Junta Directiva N° 38 celebrada el 10 de septiembre de 2020.
- Junta Directiva N° 39 celebrada el 29 de septiembre de 2020.

- Junta Directiva N° 40 celebrada el 11 de noviembre de 2020.
- Junta Directiva N° 41 celebrada el 15 de diciembre de 2020.

Además se han llevado a cabo varias reuniones para tratar asuntos de diferente índole, sobre la Residencia, Programas y Proyectos... etc. También se han llevado a cabo varias reuniones de distintas Comisiones Y Consejos de Administración.

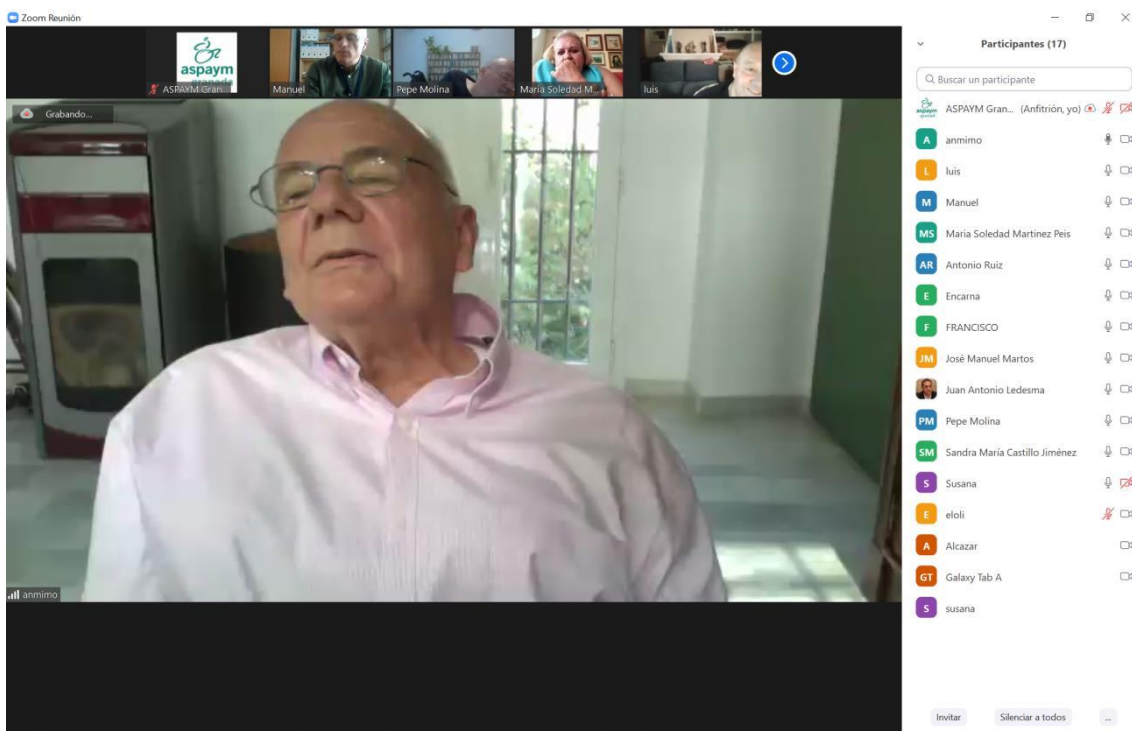
2.2.2. ASAMBLEAS

➤ Asamblea General Ordinaria de 29 de septiembre 2020.

Orden del día:

- 1.-Lectura y aprobación, si procede del Acta de la Asamblea Anterior.
- 2.-Presentación de la Memoria de Actividades del 2019. (Está publicada en la web <http://www.medulardigital.com/> y <http://www.aspaymgranada.org/>).
- 3.-Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas de la Asociación Aspaym Granada, Ceadam, Aspaym Granada Empleo, Clínica El Partal y Comunicación Adaptada. (Están publicadas en la web <http://www.medulardigital.com/> y <http://www.aspaymgranada.org/>).
- 4.-Auditoria de Aspaym, Ceadam, Aspaym Granada Empleo y Clínica El Partal. (Están publicadas en la web <http://www.medulardigital.com/> y <http://www.aspaymgranada.org/>).
- 5.-Distribución de Dividendos.
- 6.-Informe Residencia.
- 7.-Otros Asuntos de interés, situación y perspectivas.
- 8.-Ruegos y preguntas.

Esta asamblea se realizó por videoconferencia, a través de la aplicación Zoom, debido al Estado de Alarma en el que nos encontramos por la covid-19. Contó con una asistencia de 18 socios y socias y 2 técnicos/as del equipo de ASPAYM GRANADA.



2.2.3. EQUIPO TÉCNICO

- Trabajadora Social: José Manuel Martos Ocaña
- Psicóloga Clínica: Silvia Pozo Lobato
- Cuatro Auxiliares de Atención Socio-sanitaria a Personas en el domicilio, compuesto por: María Tenorio Ortega, María Dolores Fernández Cortés, Cristina Muñoz Urbano y Rosana Rodríguez Bustos.
- Equipo Técnico de nuestro Residencial, que va en aumento conforme a las necesidades del personal que surgen con los nuevos residentes. En 2020 ha habido una plantilla compuesta por 56 personas, de las cuales 42 personas tienen una discapacidad igual o superior al 33 %.



2.3. MEDIOS TÉCNICOS E INFRAESTRUCTURAS

Actualmente ASPAYM Granada cuenta con:

ASOCIACIÓN ASPAYM GRANADA:

Sita en la calle Escritor Miguel Toro, N°7 18006 Granada

El Local cuenta con un espacio útil de 150 m2 aproximadamente, y tiene la siguiente distribución y equipamiento:

- Una recepción, dos despachos de trabajo independientes, una sala para trabajo en equipo y una sala de reuniones.
- Un total de 5 puestos de trabajo equipados completamente. PC, teléfono, etc.
- Una red local con acceso a Internet, fotocopidora, fax, y una centralita con puesto de operadora.



RGA RESIDENCIA ASPAYM GRANADA

ASPAYM Granada cuenta con un centro residencial para personas con gran discapacidad física gravemente afectadas. R.G.A ASPAYM Granada, sita en la c/ Bérchules, 1 de Granada.

Inaugurada en marzo de 2014 la residencia ASPAYM Granada cuenta con un espacio de 4000m2. Con capacidad para 63 usuarios/as y un total de 38 habitaciones completamente adaptadas.



Nuestra residencia ofrece un servicio especializado y profesional. Disponemos de área de fisioterapia, psicología, trabajo social, psiquiatría, enfermería, médico, talleres ocupacionales, de ocio y tiempo libre e informática.

La residencia de gravemente afectados (RGA) ASPAYM Granada tiene implantado un sistema de gestión de la calidad basado en la mejora continua de la calidad del servicio sanitario basado en el modelo andaluz de certificación de la calidad sanitaria (de la agencia de la calidad sanitaria de Andalucía).

La certificación es el resultado de un proceso que incluye una autoevaluación y una evaluación externa, en la que evaluadores cualificados garantizan que el servicio se ajusta a los estándares de calidad definidos para él.



CLÍNICA DE REHABILITACIÓN EL PARTAL

En Diciembre de 2018 se inaugura la Clínica de Rehabilitación El Partal/ASPAYM Granada, ubicada en la Calle San Vicente Ferrer, nº 10, bajo. Un centro de más de 180 metros cuadrados dotado de las últimas tecnologías en tratamientos de fisioterapia y rehabilitación.

ASPAYM Granada ofrece a todos sus socios una nueva línea de tratamiento y cuidado de la salud orientado a personas con discapacidad y, especialmente a personas con lesión medular.

La atención médica está coordinada por un médico rehabilitador y un equipo de tres fisioterapeutas con amplia experiencia. La clínica tiene acuerdos permanentes con las mutuas sanitarias más importantes del sector y atiende actualmente a un centenar de pacientes diarios.

La clínica está dotada con un equipo técnico muy completo, con camillas eléctricas, onda corta, láser, magnetoterapia, presoterapia, mecanoterapia y electroterapia para personas con dificultades músculo-esqueléticas, problemas circulatorios, falta de movilidad y fracturas, entre otras patologías. También está prevista una nueva área de atención sanitaria y tratamiento de suelo pélvico.



OFICINA ASPAYM GRANADA EN TRAUMATOLOGÍA

Desde el mes de abril de 2019, la asociación cuenta con una nueva oficina para la atención del nuevo lesionado medular en el hospital de traumatología de Granada. El equipo que la compone son una psicóloga clínica y 3 socios voluntarios de la asociación.





2.4. ESPACIOS WEB ASPAYM GRANADA

Son varias las páginas web que en la actualidad tiene la Entidad, En 2017 se creó una página web específica de ASPAYM Granada que ha continuado funcionando a lo largo de 2019, www.aspaymgranada.org, donde mantenemos actualizados a los socios y socias con todas las actuaciones que realizamos. :



Se ha continuado con la web medular digital: www.medulardigital.com

“Medular Digital” nace promovida por nuestra asociación, por lesionados medulares, técnicos, periodistas, médicos especializados y por muchos y buenos amigos que nos apoyan.

Aportamos una visión algo diferente de las realidades que nos afectan, siempre en positivo, siendo muy activos y renovando constantemente nuestros contenidos. Una web de servicios que informe, asesore y apoye a las personas que tengan dificultades iguales o similares a las nuestras. Prestamos atención especial a los problemas de salud, su prevención, orientación y formación. Y aprovecharemos la experiencia y conocimiento que entre todos atesoramos.



Además, contamos con diferentes redes sociales donde informamos de nuestras actividades y publicamos fotografías de las actividades realizadas, noticias y temas de interés para el colectivo de personas con lesión medular y otras discapacidades físicas.

- ☐ Twitter de MedularDigital: <https://twitter.com/MedularDigital>
- ☐ Twitter Aspaym Granada: <https://twitter.com/AspaymGranada>
- ☐ Facebook Aspaym Granada: <http://www.facebook.com/aspaym.granada>
- ☐ Instagram Aspaym Granada:
<https://www.instagram.com/aspaym.granada>

2.5. SOCIOS/AS DE ASPAYM GRANADA

En 2020, ASPAYM Granada ha contado con un total de **594 socios/as numerarios/as** y 104 socios/as colaboradores, la mayoría pertenecen a Granada y su provincia. Por lo que se situaría con un total de 698 personas entre socios/as numerarios/as y colaboradores.

SOCIOS/AS	
Hombres	405
Mujeres	189
TOTAL	594

2.6. ENTIDADES COLABORADORAS

En este año se han realizado 9 solicitudes de proyectos a diferentes convocatorias públicas y privadas. De todos ellos se han conseguido varios apoyos de diferentes Entidades públicas y privadas, como son:

- EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA.

- Línea 4. Modalidad Mantenimiento.

- EXCMA. DIPUTACIÓN DE GRANADA.

- Proyecto “ATENCIÓN PSICOSOCIAL PARA PALIAR LOS EFECTOS DERIVADOS DEL COFINAMIENTO EN PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL Y FAMILIARES”.

- CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES / JUNTA DE ANDALUCÍA.

- Programa “Trabajando por la Inclusión de las Personas con Discapacidad Física Grave. Promoción de la Autonomía y Prevención de la Dependencia”
- Proyecto de Mantenimiento de la Entidad.
- Convocatoria con cargo al 0,7 IRPF:

- ✓ Programa: “Atención Personal y Vida Autónoma ”
- ✓ Programa: “Fisioterapia”
- ✓ Inversión: “Equipamiento Centro Residencial”

- FUNDACIÓN ONCE.

- Formación y Orientación Laboral ONCE.

- PARLAMENTO DE ANDALUCÍA.

- Programa: “Atención profesión a lesionados medulares y grandes discapacidades físicas para mitigar la emergencia social derivada del covid-19”



3.1 SERVICIO DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO

Llevado a cabo por el personal administrativo, técnicos y Junta Directiva de ASPAYM Granada.

Se ofrece toda la información relacionada con los servicio que cuenta la Asociación, desarrollo de actividades atención, telefónica y presencial, derivación a los distintos profesionales, envío de la información, cartas, notificaciones, escritos e instancias, etc.

Las consultas resueltas versan sobre todo tipo de información de interés, desde las resoluciones de dudas sobre accesibilidad, hasta el asesoramiento en materia de discapacidad, compatibilidad de prestaciones, tramitación de ayudas, empleo etc.

En los casos para los que no se cuenta con la información requerida o no es competencia de nuestra Entidad, se realizan derivaciones directas a otras entidades u organismos competentes, intentando que el/la usuario/a nunca quede sin atender.

Las gestiones realizadas en 2020 se pueden resumir en:

- Atención Psico-social llevado a cabo por un Trabajador Social y una Psicología Clínica.
- Presentación de numerosos proyectos y subvenciones.
- Seguimiento y Justificación de todos los proyectos concedidos en 2019.
- Gestión y organización de todas las actividades de la entidad (reuniones, grupos de trabajo, eventos, etc.).
- Realización de informes sociales.
- Atención social directa.
- Gestión y coordinación del servicio de Atención Personal y Vida Autónoma (realización de informes, cuadrantes de horarios, coordinación con las auxiliares, organización de vacaciones, facturación mensual, encuestas, memorias de seguimiento, justificación final, etc.).
- Programa de Atención al Nuevo Lesionado Medular en el Hospital de Traumatología.

- Información y/o tramitación de distintas ayudas o prestaciones:
 - o Ayudas individuales de la Consejería de Salud, Salud y Políticas Sociales.
 - o Certificados de Discapacidad.
 - o Tarjetas de aparcamiento para personas con movilidad reducida.
 - o Valoración de la dependencia.
 - o Multas de tráfico.
 - o Accesibilidad y barreras arquitectónicas.
- Coordinación y colaboración con la DGT, en Campañas de Prevención de lesiones medulares, en Accidentes de Tráfico y otras colaboraciones realizadas en esta materia.
- Atención psicológica presencial en la sede, domiciliaria y mediante llamadas y videollamadas.

3.2. SERVICIO DE TRANSPORTE ADAPTADO



Este servicio está operativo desde mayo de 2018, gracias a la colaboración de fundación Once. Desde entonces contamos con servicio de transporte adaptado propio de la entidad. Los servicios que hemos ofrecido han sido principalmente para traslados de nuestros usuarios/as a visitas médicas, servicios de rehabilitación, además de proporcionar transporte para todas las actividades que hemos planteado desde ASPAYM. Desde el año 2019 contamos con un nuevo microbús, para aumentar la capacidad de los desplazamientos y mejorar el servicio.



3.3. SERVICIO DE EMPLEO Y FORMACIÓN

3.3. 1. CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO – ASPAYM GRANADA EMPLEO

La Residencia ASPAYM GRANADA se crea como una sociedad limitada (S.L.) cuyo único accionista es la Asociación ASPAYM. Esta residencia se estructura bajo la nomenclatura de Empleo Protegido, Centro Especial de Empleo (CEE). Este año 2020 “ASPAYM Granada Empleo” ha contado con un total de 58 trabajadores y trabajadoras contratadas de los cuales 43 trabajadores/as cuentan con un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

A través del CEE se han generado oportunidades de empleo dirigidas a personas con discapacidad/diversidad funcional, ya que se mantiene el compromiso de que un 70% de la plantilla tenga discapacidad (Real Decreto 2273/1985 de 4 Diciembre aprobación del Reglamento de los CEE).

3.4. AREA DE ATENCIÓN PSICO - SOCIAL

3.4. 1. SERVICIO DE ATENCIÓN PERSONAL Y VIDA AUTÓNOMA

El Programa de Atención Personal y Vida Autónoma (APVA) consiste en la prestación de un servicio integral a personas con discapacidad gravemente afectadas, con un elevado nivel de dependencia, mediante el cual se pretende mejorar su calidad de vida, fomentar la autonomía personal y evitar su institucionalización, teniendo como base fundamental en el desarrollo del mismo la participación del usuario/a en la realización de las tareas y su implicación directa en los objetivos.

Este Programa pretende un incremento de la autonomía personal de los usuarios/as a través de objetivos de tipo educativo, introduciendo pequeños cambios en el ambiente y en las conductas de las personas que los hagan menos dependientes de la ayuda de los demás en la vida cotidiana.

Este Programa debe estar dirigido por profesionales cualificados y supervisado por los miembros de la Junta Directiva de la Entidad ejecutante (afectados por Lesión Medular) lo que hace que se tenga un conocimiento real de las necesidades de los usuarios/as, incidiendo así directamente en una optimización de los recursos.

En la actualidad el equipo de trabajo directo del Programa está compuesto por una coordinadora, cuatro auxiliares, y 17 usuarios/as en Granada capital y su área metropolitana.

Tipos de atención que se presta:

- Atención Personal.
- Tareas domésticas.
- Ocio y tiempo libre.
- Otro tipo de atención específica.

3.4. 2. SERVICIO DE ASISTENCIA PERSONAL

Durante los meses de febrero a abril de 2020 se continuo desarrollando el servicio de asistencia personal de CODISA / Predif, en el Proyecto SIAP “Servicio Integral de Asistencia Personal”, siendo una usuaria la beneficiaria del programa.

Desde el mes de enero hasta agosto de 2020 a ASPAYM Granada ha colaborado con la ejecución del mismo Proyecto con la Federación ASPAYM Andalucía, con dos Asistentes Personales que han atendido a 4 usuarios/as.

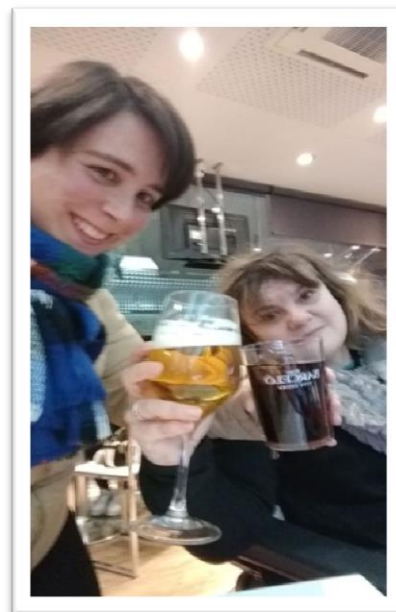
La Asistencia Personal se trata de un servicio de prestación de apoyos por horas, dirigido a personas con discapacidad física severa que realicen una vida activa (estudios, trabajo, búsqueda activa de empleo, participación activa en actividades).

Este servicio está basado en la realización de Planes Individuales de Vida Independiente (PIVI), coordinado y gestionado por un técnico, y ejecutado por Asistentes Personales.

El servicio se complementa con otros apoyos y recursos que pueda recibir el participante que se tienen en cuenta para calcular las horas de asistencia.

La realización de tareas, es variable por semana ya que se adapta a las necesidades de los usuarios/as. En este sentido, cabe destacar que la persona con atendida ejerce una figura de autoridad en la relación laboral. Es por esta razón que se define como una figura de auto-ayuda ya que la acción siempre la inicia y la decide la persona con discapacidad. Las tareas principales que han desarrollado los asistentes personales han sido:

- Acompañamiento en gestiones y trámites.
- Ayudas con el estudio.
- Salidas de ocio y tiempo libre.
- Acompañamiento en actividades deportivas y de rehabilitación.
- Ayuda en tareas domésticas como cocinar y realiza la limpieza.

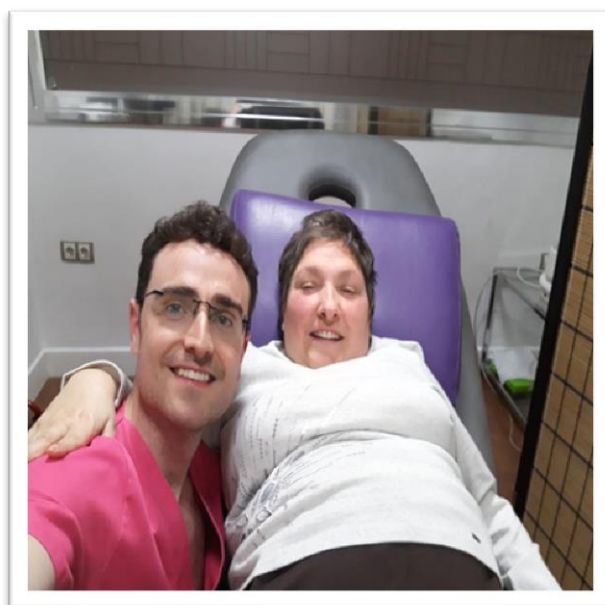


3.4. 3. SERVICIO DE REHABILITACIÓN Y FISIOTERAPIA

La CLINICA DE REHABILITACIÓN EL PARTAL, Calle San Vicente Ferrer, 10, Bajo, 18005 Granada, comienza a dar servicios a los socios y socias de Aspaym en el mes de diciembre de 2018. La clínica está dotada de las últimas tecnologías en tratamientos de fisioterapia y rehabilitación, es completamente accesible y cuenta con varias plazas de aparcamiento reservadas para personas con movilidad reducida.

La atención médica está coordinada por un médico reumatólogo y un equipo de 2 fisioterapeutas con amplia experiencia.

Los socios y socias de ASPAYM pagan una tarifa de 6 euros por una sesión de fisioterapia de 40 minutos. También, pueden acudir al servicio de fisioterapia con nuestro servicio de transporte adaptado previa solicitud.



3.4. 4. SERVICIO DE ATENCIÓN AL NUEVO LESIONADO MEDULAR

El proyecto “Atención Integral al Nuevo/a Lesionado/a Medular” ofrece atención, información, asesoramiento y orientación a personas que han sufrido recientemente una Lesión Medular.

El servicio se desarrolla principalmente durante dos fases o etapas de gran importancia para el Lesionado/a Medular y sus familiares y/o allegado/as: el periodo hospitalario y el post-hospitalario. En el periodo hospitalario predomina un alto nivel de incertidumbre que el desconocimiento de la propia

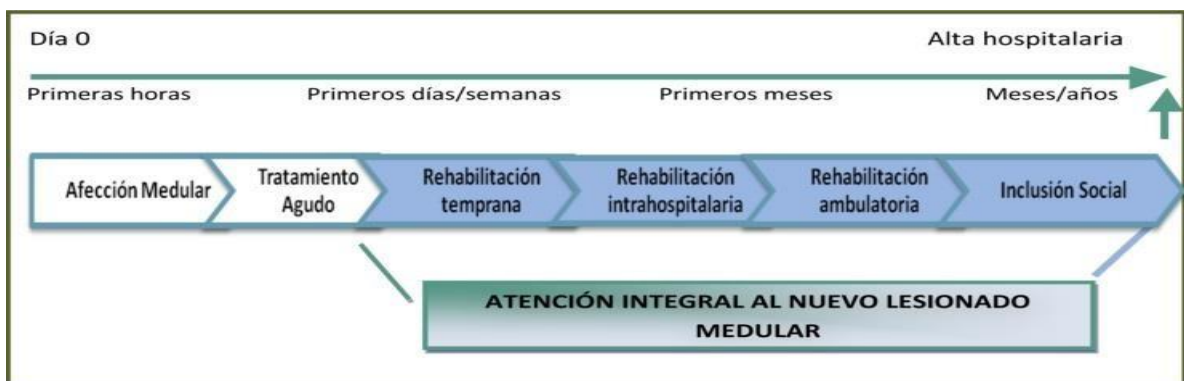
lesión medular conlleva, lo cual repercute en la aparición de estados de ansiedad, miedos, etc. acerca de los cambios que conllevará la vuelta a casa tras su paso por el hospital.

Esta situación, requiere de un apoyo interdisciplinar adecuado. La adaptación a la nueva realidad también supone un esfuerzo a los familiares y/o allegados de los/as lesionados/as medulares, que ejercen una presencia e influencia destacable a lo largo del todo el proceso, por lo que el proyecto contempla la atención a los mismos/as. La continuidad de este proyecto en la fase post-hospitalaria permite la inclusión del Apoyo Psicosocial, que supone un elemento clave en el afrontamiento a la nueva situación.

Además, se le ofrece al nuevo/a lesionado/a participar en la Escuela de pacientes de Aspaym Granada, en la cual diferentes personas con una misma enfermedad se forman en diferentes campos comunes a todos los participantes para que se produzca un intercambio de conocimientos y experiencias sobre como poder afrontar mejor las consecuencias de la lesión, como una forma de apoyo que facilitará la adaptación del nuevo/a lesionado/a su situación actual.

Por tanto, en nuestra intervención se pueden diferenciar dos momentos clave:

- Intervención hospitalaria
- Intervención post-hospitalaria



Objetivo General:

“ATENDER LAS NECESIDADES SOCIO/A – FAMILIARES DESENCADENADAS O AGRAVADAS POR LA SITUACIÓN DEL/LA PACIENTE”

Objetivos Específicos:

- Apoyar en la organización de la unidad familiar.
- Optimizar las potencialidades de las personas que son miembros de la familia.
- Mediar en conflictos familiares y ante dificultades derivadas de la toma de decisiones.
- Intervenir ante el problema de comunicación familiar paciente.
- Asesorar en el manejo de la información con menores o personas que presentan dificultad.
- Facilitar conexión y refuerzo de las redes sociales.
- Acompañar al nuevo/a lesionado/a medular y a su familia o allegados/as en el periodo de hospitalización.
- Ofrecer apoyo psico-social al nuevo/a lesionado/a medular y /o sus familias y allegados /as también después del periodo hospitalario.
- Favorecer y facilitar la adaptación a su nueva situación después del periodo hospitalario a través del equipo humano de ASPAYM: trabajadores/as sociales, psicólogos/as y lesionados/as medulares veteranos.

Se han realizado numerosas atenciones sociales y psicológicas de diferente índole, ya que se cuenta con una Psicóloga Clínica que ha prestado una atención especializada en el hospital de Traumatología de Granada, ya que la unidad de lesionados medulares se encuentra en dicho hospital.

3.4. 5. CURSOS Y SEMINARIOS

TALLER DE GESTIÓN EMOCIONAL

Durante los meses de enero, febrero, septiembre, octubre y noviembre se han llevado a cabo distintos talleres de gestión emocional.

Estos talleres han tenido lugar en nuestra sede y por videoconferencia, y han sido impartidos por Sheila Jerónimo y con la colaboración del Excelentísimo Ayuntamiento de Granada.

- El 22 de enero se llevó a cabo el primer taller de gestión emocional.
- El 27 de febrero se llevó a cabo el segundo taller de gestión emocional.
- El 24 de septiembre se llevó a cabo el tercer taller de gestión emocional. Se cambió la modalidad del taller a on-line, debido a la pandemia de la covid-19. Siendo este el motivo por el que transcurre tanto tiempo entre el segundo y el tercer taller.
- El 22 de octubre se llevó a cabo el cuarto taller de gestión emocional. Utilizando la modalidad on-line.
- El 5 de noviembre se llevó a cabo el quinto taller de gestión emocional. Utilizando la modalidad on-line.
- El 11 de noviembre se llevó a cabo el sexto taller de gestión emocional. Utilizando la modalidad on-line.



Organiza



Organiza





Organiza



Ayuntamiento
de Granada



3.4. 6. CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁFICO

CAMPAÑA DE COLABORACIÓN CON LA DGT “NO CORRAS, NO BEBAS... NO CAMBIES DE RUEDAS”



MINISTERIO
DEL INTERIOR



Desde hace más de 10 años, ASPAYM colabora estrechamente en las Campañas de Control de la Alcoholemia de la Dirección General de Tráfico del Ministerio del Interior bajo el lema “No corras, no bebas... No cambies de ruedas”. Desarrollada en 10 Comunidades Autónomas.

ASPAYM desarrolla esta campaña con la participación activa de voluntarios, personas que con una lesión medular víctimas de un accidente de tráfico, acompañan a los agentes encargados de realizar los controles de alcoholemia.

Durante el mes de octubre tuvo lugar este año esta campaña en una modalidad on-line, debido a la situación sanitaria producida por la pandemia de la covid-19. Nuestro socio Tomás Martos Pérez, realizó un vídeo de sensibilización acerca de los accidentes de tráfico, haciendo especial hincapié en los límites de velocidad indicados en las vías.

Los objetivos de esta campaña son principalmente:

- Tomar conciencia de la realidad que vive una persona con discapacidad como consecuencia de un accidente de tráfico.
- Concienciar a los conductores del peligro de combinar el exceso de velocidad y el abuso de alcohol.
- Concienciar a los conductores sobre la conveniencia de respetar las normas de tráfico para una conducción segura.
- Divulgar las consecuencias de las actitudes irresponsables en materia de seguridad vial.
- Advertir sobre los riesgos de un inadecuado mantenimiento del vehículo.
- Recomendar la puesta a punto de todos los elementos de seguridad del vehículo: neumáticos, frenos, luces, señalización.

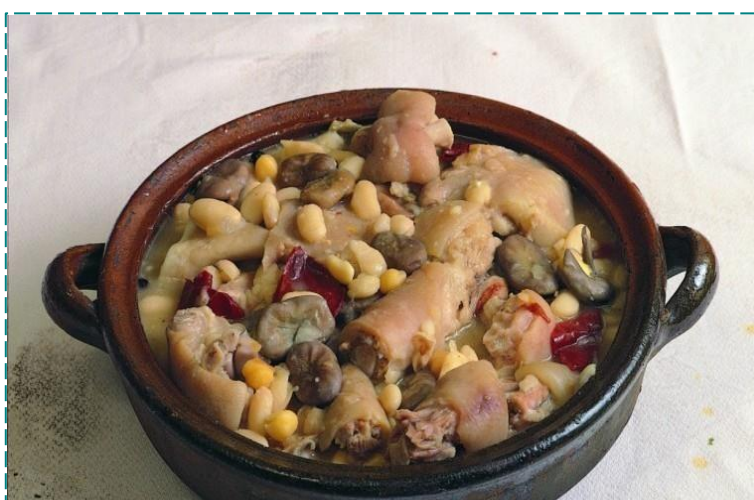
En este sentido el eslogan de la Campaña “No corras, No bebas... No cambies de ruedas” adquiere mayor significado ya que los vídeos están grabados por personas que han sufrido accidentes de tráfico y se ven ahora en silla de ruedas por lo que se encuentran con la realidad de las víctimas de accidentes de tráfico, es decir personas reales que han sufrido sus consecuencias.



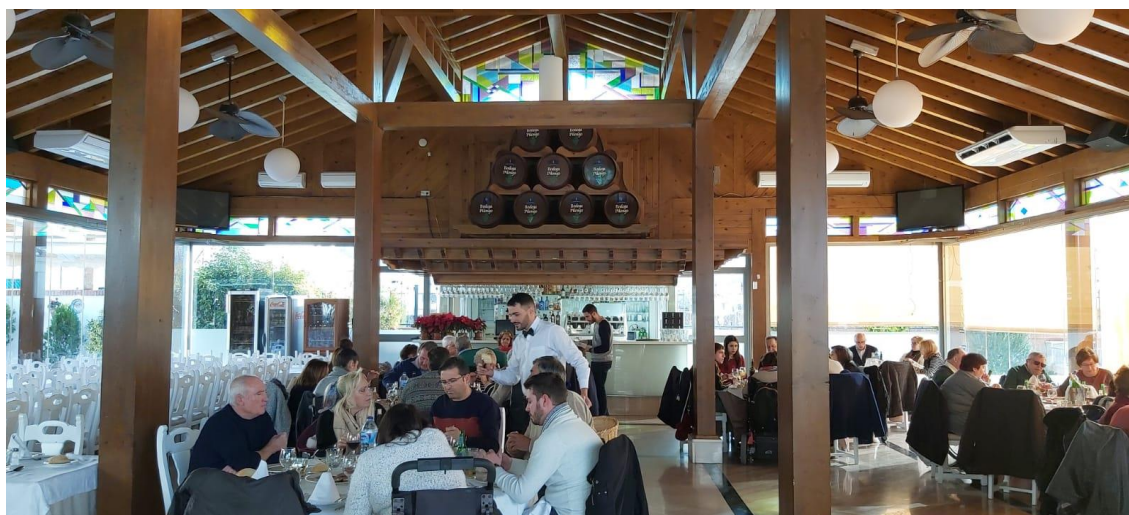
3.4.7. ACTIVIDADES DE OCIO INCLUSIVO Y CONVIVENCIA

COMIDA DE SAN ANTÓN

El pasado 22 de enero de 2020, fueron un total de 57 personas de ASPAYM Granada, realizaron la tradicional actividad gastronómica de la comida de San Antón, en el Restaurante "El Guerra", donde pudieron degustar un menú compuesto por encurtidos variados, remojón granaíno, la olla de San Antón, pringa y postre.



La Olla de San Antón se trata de un cocido que emplea diversas partes del cerdo en su elaboración. La denominación proviene de la celebración de la matanza del cerdo que se realiza cerca de la festividad de San Antón (el 17 de enero). Entre las viandas empleadas en su elaboración se encuentra la oreja, el espinazo, la careta, magro del jamón, rabo, etcétera. Las legumbres empleadas suelen ser una mezcla de habas y judías.



3.4. 7.1 PROGRAMA TODOS AL CINE.

La Asociación y el grupo empresarial KINÉPOLIS continúan en el año 2020 con el programa “TODOS AL CINE”, una iniciativa de ocio inclusivo dirigida a mejorar la calidad de vida y las posibilidades de expansión cultural de las personas con diversidad funcional.

Los socios/as de ASPAYM han podido disfrutar durante todas las semanas del año de entradas gratuitas para asistir a los últimos estrenos de cine en las salas de KINÉPOLIS Granada, tanto en el Centro Comercial Nevada Shopping como en el Parque Comercial Kinépolis.

ASPAYM compra a KINÉPOLIS Granada las entradas al cine a un precio reducido y las reparte gratuitamente entre sus cerca de 600 asociados. Los acompañantes de las personas con diversidad funcional también han podido beneficiarse de importantes descuentos.

ASPAYM y KINÉPOLIS Granada lanzaron este programa de colaboración como una iniciativa encaminada a mejorar la autonomía personal de las personas con discapacidad, una de las prioridades recogidas en la “Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”.

Las instalaciones de KINÉPOLIS Granada reúnen las condiciones de accesibilidad necesarias para garantizar el acceso de las personas usuarias de silla de ruedas y otras discapacidades físicas a las diferentes salas de cine, zonas de restauración y aseos.

El programa “TODOS AL CINE” fue el primer paso en la colaboración iniciada entre ASPAYM y KINÉPOLIS Granada. Ambas entidades explorarán nuevas acciones conjuntas para mejorar las opciones de ocio de las personas con diversidad funcional.

Para el presidente de ASPAYM Granada, Antonio Millán, el compromiso de KINÉPOLIS con las personas con diversidad funcional ha sido ejemplo a seguir para avanzar en la inclusión social de los colectivos más vulnerables. “Este acuerdo facilita el acceso de las personas con diversidad funcional a la vida cultural y social de nuestra ciudad y seguiremos trabajando en este camino, con nuevas iniciativas, para nuestros socios/as”, señaló.



3.5 ÁREAS ESPECIFICAS

3.5.1. AREA DE MUJER

El Área de mujer de ASPAYM Granada, participa en todos los actos y asambleas convocados por el Consejo Municipal de Mujer, y promueve actividades destinadas a las socias que se encuentran dentro de este grupo.

Entre algunos de los actos en los que el grupo mujer ha participado este año se encuentran.

- Sesión Ordinaria de la Asamblea General del Consejo Municipal de la Mujer, celebrado el lunes 24 de febrero de 2020, a las 18:00 horas, en las dependencias del Consejo Municipal de la Mujer, Centro Europeo de las Mujeres Mariana de Pineda, C/ Águila 19.

3.6. RESIDENCIA ASPAYM GRANADA

Durante el desarrollo del año 2020, se ha continuado realizando la labor en nuestro Centro Residencial para Personas con Discapacidad Física Gravemente Afectadas de ASPAYM Granada, que abrió sus puertas el 6 de marzo de 2014, ampliando la prestación de servicios que se ofrecen.



Servicios que ofrece el Centro:

☐	Gerencia	☐	Supervisión de Auxiliares
☐	Dirección	☐	Auxiliares.
☐	Administración.	☐	Recepción.
☐	Trabajo Social	☐	Cocina propia.
☐	Psicología	☐	Transporte Adaptado.
☐	Talleres y Actividades.	☐	Mantenimiento.
☐	Medicina General.	☐	Lavandería/ Lencería.
☐	Enfermería	☐	Limpieza.
☐	Fisioterapia		
☐	Psiquiatría		

4. OTRAS ACTIVIDADES

☐ PROGRAMA DE ORIENTACIÓN, FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

La Federación de Asociaciones de personas con lesión medular y otras discapacidades físicas ASPAYM Andalucía, en colaboración con Fundación ONCE, puso en octubre en marcha un programa para la formación e inserción laboral para personas con discapacidad física en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El programa de orientación, formación y empleo a desarrollar desde ASPAYM Granada fue dirigido a personas con lesión medular, discapacidades físicas severas u otras discapacidades, un colectivo especialmente vulnerable y con grandes dificultades para su inclusión real en el mercado laboral.

Los alumnos inscritos recibieron orientación laboral, formación académica y asesoramiento personalizado sobre los recursos y servicios existentes en la búsqueda activa de empleo.



☐ **OTRAS REUNIONES Y ACUERDOS MANTENIDOS**

Otras Entidades con las que se han mantenido contacto y reuniones varias:

- ☐ Ayuntamiento de Granada.
Reunión del Consejo Municipal de Personas con Discapacidad (Concejalía de derechos sociales educación y accesibilidad),
- ☐ Universidad de Granada.
- ☐ Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.
- ☐ Diputación de Granada.
- ☐ Hospital de Traumatología de Granada.
- ☐ Fundación ONCE.
- ☐ Fundación la Caixa.

5. CUANTIFICACION DE DATOS

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS/AS
Atención Personal y Vida Autónoma	Servicio de Atención Domiciliaria especializada	18 personas
Asistencia Personal	Servicio Integral de Asistencia Personal	5 personas
Atención Psicológica	Atención psicológica para socios	25 personas
Atención al Nuevo Lesionado Medular	Atención en el proceso hospitalario y post-hospitalario al nuevo lesionado medular	22 personas (lesionados/as medulares y cuidadores)
Programa de Ocio y Tiempo Libre	Programa Todos al Cine	20 personas aprox.
	Actividades culturales y de ocio y tiempo libre	53 personas aprox.
Orientación laboral	Servicio de orientación e intermediación laboral	7 participantes
Fisioterapia	Servicio de fisioterapia para los socios y socias de Aspaym	49 personas